

EDITOR:
Héctor Molina

COEDITOR:
Iván Rodríguez

@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITOR GRÁFICO:
David Mercado

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad del Inegi

En 2020 inseguridad costó a mexicanos 277,000 mdp

El año pasado hubo 21.8 millones víctimas de algún delito en el país, según el estudio

Jorge Morray
jorge.morray@eleconomista.mx

En 2020, el costo total de la inseguridad representó 1.85% del PIB, equivalente a 7,155 pesos por persona afectada por delitos como robos a casa, en vía pública o transporte, fraudes, extorsiones, amenazas verbales, lesiones, secuestros y delitos sexuales, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2021.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) presentó dicha encuesta cuyo propósito es generar información para proveer de datos a la sociedad y a quienes toman decisiones de política pública en materia económica, social y de seguridad pública.

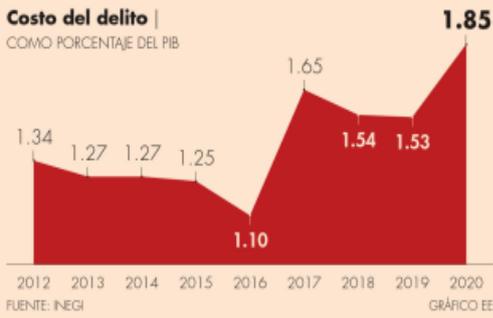
El año pasado, el costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares representó un monto de 277.6 mil millones de pesos.

“Las medidas preventivas representaron un gasto estimado para los hogares que asciende a 92.4 mil millones de pesos, mientras que las pérdidas por victimización representaron los 185.2 mil millones de pesos res-

Pérdidas económicas

El costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares representó un monto de 277,600 millones de pesos para el 2020, en términos nominales esta cifra es menor si se compara con la del 2019 que fue de 282,100 millones, sin embargo, si se toma como porcentaje del PIB, el año pasado representó 1.85% mientras que para el lapso anterior, el porcentaje fue de 1.53.

Costo del delito |
COMO PORCENTAJE DEL PIB



tantes”, refirió el estudio.

Cabe destacar que en el 2019, ese costo fue de 282.1 mil millones de pesos; 1.53% del PIB y 6,931 pesos en promedio.

Delitos estimados

La Envipe 2020 estimó en 21.2 millones de víctimas de 18 años y más, lo que representa una tasa de prevalencia delictiva de 23,520 personas por cada 100,000 habitantes durante 2020, cifra estadísticamente inferior a la estimada en el 2019.

La tasa de incidencia delictiva por cada 100,000 habitantes en 2020 fue de 30,601, cifra estadísticamente menor a la estimada en 2019 que fue de 33 659.

El delito de robo en la calle o

transporte público presentó una reducción en su frecuencia, al pasar de 27% del total de los delitos ocurridos durante 2019, a 22.5% en 2020.

La cifra negra, es decir los delitos no denunciados o denunciados que no derivaron en carpeta de investigación, fue de 93.3% a nivel nacional durante 2020. “Debido al problema que representa la denominada cifra negra en los registros administrativos de delitos, las encuestas de victimización se constituyen como la alternativa para hacer la aproximación más apegada a la realidad del fenómeno de la delincuencia”, indicó el Informe.

La Envipe 2021 estimó que los principales motivos que llevaron

a la población víctima de un delito a no denunciar son por hechos atribuibles a la autoridad, tales como considerar la denuncia como pérdida de tiempo con 33.9% y la desconfianza en la autoridad con 14.2 por ciento.

La percepción de inseguridad de la población de 18 años y más en las entidades federativas en marzo y abril del 2021 se ubicó en 75.6 por ciento. Durante el mismo periodo, la sensación de inseguridad en los ámbitos más próximos a las personas fue de 65.5% en su municipio o demarcación territorial y 41.9% en su colonia o localidad. Dichas estimaciones fueron estadísticamente menores a las registradas en 2020.

En específico sobre el secuestro, la Envipe estimó a nivel nacional 83,244 secuestros a algún integrante del hogar sufridos por 80,954 víctimas durante el 2020.

Principales preocupaciones

La Envipe estimó a nivel nacional que 58.9% de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy en día, seguido del desempleo con 41.5% y la salud con 40.2 por ciento.

Asimismo, estimó que 75.6% de la población de 18 años y más consideró que vivir en su entidad federativa es inseguro a consecuencia de la delincuencia durante el periodo de marzo y abril del 2021, cifra estadísticamente menor a la estimada en la edición anterior de la encuesta.

Pese al alto número de personas que padecieron algún ilícito, el Inegi estimó que el 93% del total de los delitos no fueron denunciados, o lo fueron, pero no se inició una carpeta de investigación.

La cifra más alta para un mes desde que se llevan datos de mujeres asesinadas

Registran en agosto 107 feminicidios

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

En agosto pasado se registraron en México 107 feminicidios; la cifra es la más alta sobre asesinato de mujeres desde enero de 2015, cuando se comenzaron a llevar registros del número de víctimas por dicho delito.

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, informó ayer que entre enero y agosto pasado el delito de feminicidio aumentó 8% en el país, respecto del mismo periodo de 2020.

De acuerdo con las cifras presentadas en los primeros ocho meses del 2021, suman 692 mujeres que han sido asesinadas y cuyos casos se investigan bajo protocolos de violencia de género.

Cabe destacar que el pasado martes, al comparecer ante el pleno del Senado para analizar el tercer informe de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la funcionaria dio una cifra más alta. “De enero a agosto del 2021, el número de feminicidios en el país aumentó 11.9 por ciento”.

Durante la conferencia de pre-

sa matutina presidencial, desde Palacio Nacional la funcionaria explicó que el delito de feminicidio “se empezó a tipificar con una metodología clara a partir de 2019. Antes, todos eran homicidios dolosos o culposos de mujeres”.

Desde hace dos años, dijo, el gobierno federal y los gobiernos de las 32 entidades atienden de manera especial el problema del feminicidio a través de las diferentes fiscalías.

Homicidios dolosos

Icela Rodríguez informó también

que, de enero a agosto del año en curso, los homicidios dolosos del fuero común disminuyeron respecto al mismo periodo del año pasado.

“En el caso de homicidios dolosos, delito del fuero común, de enero a agosto disminuyó 3.9% en este año, en lo que va de esos ocho meses respecto al mismo periodo del año anterior, siendo este mes, agosto, el más bajo en lo que va de la presente administración”.

En agosto pasado se registraron 2,815 homicidios, y 2,850 el mes previo.

EL ECONOMISTA

JUEVES
23 de septiembre
del 2021